

## ESTADO Y ESPACIO: UNA APROXIMACIÓN A SU ESTUDIO

DELFINA TRINCA F.<sup>1</sup>

BOLETIM DE GEOGRAFIA TEORÉTICA, 16-17(31-34): 110-119,1986-1987  
(1 ENCONTRÓ DE GEÓGRAFOS DA AMERICA LATINA)

### INTRODUCCIÓN

En la actualidad se acepta que el Estado, como realidad objetiva, es una forma específica, singular y de organización del poder político, que surge en un momento histórico determinado, en ciertos países y que se caracteriza por la concentración y monopolización de las relaciones políticas, del poder político. En la Edad media no existía el Estado como una unidad de dominación que actuara de modo continuo, con medios de poder propios. Como bien los señala Séller, “el poder político en la Edad media se caracteriza por ser pluralista, casi todas las funciones que el Estado moderno reclama para sí hallábanse entonces repartidas entre los más diversos depositarios: la Iglesia, el noble propietario de tierras, los caballeros, las ciudades y otros privilegiados”

La palabra Estado designa entonces una cosa totalmente nueva: las poliarquías (gobierno de muchos), de carácter impreciso en lo territorial y poco coherente, se convierten en unidades de poder continuas y fuertemente organizadas. En efecto, el proceso de desarrollo por el que transita la sociedad occidental está signado no sólo –en un momento de su historia- por el nacimiento y posterior consolidación de un sistema económico – social, cuyo rasgo esencial es la posesión de una organización social en la que se vende trabajo, se renta la tierra y se invierte libremente el capital, sino que también emerge –paralelamente- una forma de organizarse el poder político: el Estado. Se instala lo que numerosos autores llaman la separación de la sociedad civil y la sociedad política.

Ahora bien, todas las cosas de las que hemos hablado son reales, objetivas, existen por sí. Este hecho determina en consecuencia que toda sociedad, toda relación social tenga su correspondencia espacial, ya que la historia de los hombres no se escribe fuera del espacio, no existen sociedades a-espaciales. La organización que adopta un espacio material, concreto es consecuencia del accionar histórico de una sociedad concreta. El espacio es una categoría activa desde el momento en que en él se acumulan tiempos históricos, es decir, formas espaciales –paisaje-, evidenciadas en un determinado periodo, por el producto acumulado de la acción histórica de una sociedad en evolución.

Dentro de este orden de ideas, ¿Qué relación existe entre el espacio y el Estado?; si el espacio es la dimensión espacial de la sociedad considerada como la totalidad, como comunidad material, como producto de la actividad colectiva:

---

<sup>1</sup> Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, Facultad de Ciencias Forestales, UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, Mérida, Venezuela.

¿Qué relación específica tiene con las instituciones que representan el interés colectivo, es decir, con el Estado? Precisamente, inquietudes y reflexiones en torno a estas interrogantes son las que han inspirado este trabajo, y aún cuando el mismo no constituye sino un pequeño esfuerzo aproximativo, esperamos que contribuya de alguna manera a clarificar los problemas que ellas encierran.

## **ESTADO Y ESPACIO**

Antes de entrar a analizar la naturaleza de las relaciones existentes entre lo que hemos definido como Estado y la correspondencia espacial que le subyace, es oportuno hacer referencia, aunque breve, a las relaciones de poder y sus vínculos con la propiedad de los medios de producción, y por la otra al término espacio, ya que la forma como ha sido aprehendido en este trabajo va más allá de su simple consideración como la base territorial sobre la que se despliegan las actividades del hombre.

En el análisis de la práctica del poder se pueden establecer dos momentos: la génesis y la transmisión del poder. La génesis del poder, en la que se basa su práctica social, plantearía la necesidad de determinar, para cada situación concreta, en qué aspectos descansa el poder en los distintos niveles. Creemos entonces que a cada modo de producción le correspondería una estructura del poder característica. Por ejemplo, la forma como se articulan estas relaciones en un modo de producción que se fundamenta en la propiedad privada de la tierra de los medios de producción y sobre la apropiación del trabajo excedente, será sustancialmente diferente de un modelo social en el cual la propiedad privada esté en segundo plano: los atributos del poder (y su gestión) se apoyarán en otros órganos y funciones.

La transmisión del poder es de gran valor por cuanto en ellas se basan tanto la forma como el papel que adoptan las instituciones sociales como la familia, la educación, etc.; así como también toda la articulación de la sociedad para su reproducción. En este sentido, siguiendo a Sánchez, "la secuencia, génesis, transmisión del poder se basa en un proceso de dominio político e ideológico, de manera que a nivel de grandes grupos se posible obtener, y apropiarse del excedente económico. La práctica del poder irá, pues, encaminada a la maximización de la acumulación del valor generado por el sistema productivo.

Según Poulantzas, los elementos invariantes de la economía son:

El obrero (productor directo); es decir, fuerza de trabajo.

Los medios de producción, es decir, el objeto y los medios de trabajo.

El no obrero que se apropia del sobre trabajo, es decir, el producto.

Estos elementos existen en una combinación específica que constituye lo económico en un modo de producción dado, que a su vez se compone por una doble relación de esos elementos:

Una relación de apropiación real: esta relación se aplica al nexo del trabajador y los medios de producción, es decir, al proceso de trabajo.

Una relación de propiedad, distinta de la primera pues hace intervenir al no obrero como propietario, bien de la fuerza de trabajo o de ambas cosas, y en consecuencia del producto.

Estas dos relaciones son diferentes ya que por su combinación pueden tomar formas diferentes. Por ejemplo: en las sociedades divididas en clases, la relación de propiedad establece siempre un divorcio entre el obrero y los medios de trabajo. En cambio, la relación de apropiación real puede instaurar, en las sociedades divididas en clases, ya la unión del trabajador y de los medios de producción (modos precapitalistas de producción), ya el divorcio del trabajador de esos medios (modo capitalista de producción)

Ahora bien, si la instancia económica se caracteriza por la forma como estas dos relaciones se combinan, la instancia política (entiéndase relaciones de poder), ¿cómo se comporta? Veamos.

En los modos precapitalistas de producción, la relación de apropiación real se caracteriza por la unión del productor directo y de los medios de producción. Esta situación, la relación de propiedad se manifiesta como una relación directa (política) de dominio y de servidumbre y el productor directo, por consiguiente, como un hombre privado de libertad; carencia de libertad que puede ir desde la servidumbre de la gleba hasta el deber de abonar simplemente un tributo. En estas condiciones, sólo la coacción extraeconómica, cualquiera que sea la forma legal que revista, puede arrancar a estos productores el trabajo excedente. Por lo tanto, en estas condiciones, la relación (política) de amo-servidor es parte esencial de la relación de apropiación.

En el modo de producción capitalista se establece una diferencia radical de sus relaciones –apropiación real y de propiedad- respecto de las que se mantienen en los otros modos de producción. Con el capitalismo ocurre una separación de productor directo y de los medios de producción en la relación de propiedad, es decir, “se establece una relación tal (homología) entre las dos relaciones que implican la separación en la relación de propiedad coincide con la separación en la relación de apropiación real”. Así, en la sociedad capitalista, las llamadas sociedad civil y sociedad política se separan. En el marco de las sociedades esclavistas y feudales, lo “político” no constituye un nivel específico, con sociedades esclavistas y feudales, lo “político” no constituye un nivel específico, con lógica interna propia, pues el hombre pertenece a una comunidad pública en tanto que esa pertenencia es identificada con su función económico-social. En la sociedad capitalista, los productores son autónomos, formalmente libres e iguales; de allí que la sociedad política (el Estado) se presenta encarnando el interés general de toda la sociedad, la voluntad de ese “cuerpo político” que sería la nación.

Hasta este momento hemos revisado, someramente, algunos aspectos constitutivos y explicativos de las relaciones de poder, basada en el poder

económico, es necesario una adecuada distribución espacial. La necesidad de utilizar y estructurar el espacio por parte de los agentes del poder, en los distintos niveles en que ellos actúan, es fundamental ya que es en el espacio donde se halla la tierra (los recursos) y la fuerza de trabajo. No obstante, es importante aclarar que no se pretende analizar la relación entre la institución política y la espacialidad de lo político. Se trata de comprender que si el espacio es la instancia espacial (dimensión) de la sociedad, entendida ésta como una comunidad material producto de la actividad de un colectivo, tiene que existir una relación particular con las instituciones que representan el interés colectivo, es decir, con el Estado.

Desde esta perspectiva, ¿qué entenderíamos por el término espacio? Resulta evidente que el espacio no sería solamente un mero soporte de las actividades del hombre; el trascendería su propia fenomenología para constituirse en un elemento que no existe independientemente de los objetos considerados. Entender el espacio desde esta óptica implica, necesariamente, concebir al mundo como una totalidad constituida por partes interrelacionadas entre sí, y no como una simple adición de ellas o su combinación casual, por lo tanto, la estructura de la totalidad no tiene razón de ser y de hecho no existe independientemente de las partes que la conforman. De allí que la estructura de la totalidad sólo se podrá conocer analizando las relaciones que enlazan entre sí sus partes y la importancia que ellas adquieren en virtud de tales relaciones. Dentro de esta concepción, la totalidad social se concretiza a través de la formación social. Ahora bien, toda relación social tiene una forma de existencia material, y si toda realidad existente tiene una dimensión espacial, ese espacio “se presenta a la vez como la articulación de los espacios analizados, como un producto, un reflejo de la articulación de las relaciones sociales y, al mismo tiempo, en cuanto espacio concreto ya dado, como una limitación objetiva que se impone a la expansión de esas relaciones sociales” (Lipietz. A., 1979:27)<sup>2</sup>. En este sentido, las relaciones sociales (relaciones entre hombres y cosas que tienen una dimensión) necesitan un lugar, un sitio para su realización práctica. Este sitio será diferente para cada proceso o fracción de proceso, adquiriendo así ese lugar y en cada momento histórico una significación también particular. En este orden de ideas y siguiendo a Milton Santos, podríamos decir que las formas espaciales serían un lenguaje de los modos de producción, por lo que en su determinación geográfica son selectivos, reforzando así la especificidad de los lugares. En consecuencia, el espacio no es cosa ni forma, sino categoría (condición de existencia); no existe fuera de las cosas y procesos de los cuales es dimensión.

---

<sup>2</sup> A los efectos de clarificar este punto quisiéramos agregar lo siguiente: En el modo de producción capitalista hay una separación entre trabajo social y el individual. Por ello se podría pensar que el espacio es o la creación del trabajo social en general o la suma de pequeños trabajos individuales que llegan a producir un espacio. Si esto fuera así el espacio pudiera ser calificado como un todo. Pero en vista de que no es un objeto buscado, una intención propuesta sino un resultado pasivo, o de una creación histórica, el espacio es entonces, por esa razón sólo una instancia una dimensión de lo real, es evidente, no obstante, que todo proceso productivo sino un resultado, indirecto de él, por lo tanto sólo es una dimensión, una manera de expresar un proceso.

En el espacio, desde el punto de vista de la percepción inmediata se diferencia en función de los paisajes (forma espacial) que en él se han generado, es decir, la naturaleza de las diferentes actividades que el hombre, en su práctica social desarrolla, se expresa objetivamente, en una división espacial del trabajo.

La primera realidad histórica en la división del espacio es la división entre ciudad y campo. En la ideología alemana (1974:55 y ss), Marx y Engels señalan que “la más importante división del trabajo social, físico y espiritual es la separación de la ciudad y el campo. La contradicción entre el campo y la ciudad comienzan con el tránsito de la barbarie a la civilización, del régimen tribal al Estado, de la localidad a la nación, y se mantiene a lo largo de toda la historia de la civilización hasta llegar a nuestros días. Con la ciudad aparece, al mismo tiempo, la necesidad de la administración, de la policía, de los impuestos, etc., en una palabra del régimen colectivo y, por tanto, de la policía en general”. Las primeras ciudades han surgido ahí donde la técnica y las condiciones materiales permitieron a los agricultores producir más de lo que ellos mismos necesitaban para consumir. Las ciudades son la forma de residencia adoptada por aquellos miembros de la sociedad que vivían del excedente del producto de los agricultores. En este sentido, el campo queda supeditado a la ciudad en la medida que el excedente se dirige hacia esta última.

De esta manera vemos como el surgimiento de la ciudad está relacionado con la necesidad que tiene el poder de concentrarse en sí mismo. “El poder tiene necesidad de localizarse en un centro de poder en el espacio. De aquí que a lo largo de la historia a la ciudad hegemónica de cada formación social (la capital) se la haya situado en el lugar estratégico adecuado al poder” (Sánchez, J., 1981:151).

Ahora bien, si la aparición de la ciudad se toma, generalmente, como un elemento definidor del inicio de una etapa histórica, el surgimiento del modo de producción capitalista marcará otra clara etapa histórica. El trabajo deja de tener una nueva configuración de las relaciones espaciales. Por ejemplo, “la división del trabajo en la manufactura supone la autoridad incondicional del capitalista sobre hombres que son otros tantos miembros de un mecanismo global de su propiedad; la división del trabajo enfrenta a productores independientes de mercancías que no reconocen más autoridad que la de la competencia(...) por eso la misma conciencia burguesa, que festeja la división manufacturera del trabajo, (...) denuncia con igual clamor todo lo que suponga una reglamentación fiscalización consciente de la sociedad en el procesos social de producción como si se tratase de una usurpación de los derechos inviolables de producción, libertad y libérrima genialidad del capitalista individual” (Marx, C., 1978:290). El espacio adquiere así una nueva dimensión. Deja de ser imprescindible tener que desplegar la fuerza de trabajo hacia los centros productivos y se pasa a desplazar (localizar) unidades de producción allí donde el capital considere mejor para la máxima acumulación.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> EL geógrafo Yves Lacoste (citado por Lipietz, A. Ob. Cit.:173) afirma que “es importante comprender que el espacio no es neutro ni inocente sino que es por excelencia uno de los campos de acción de las fuerzas

En realidad, el rol que desempeña el poder político (el Estado) en el desarrollo espacial se remonta no sólo a las primeras fases del capitalismo, sino que también está presente en los modos de producción anteriores. En parte, las razones que hacen que el espacio aparezca alrededor de la sociedad civil como su continente son, en efecto, las mismas que hacen que el Estado aparezca por encima de esa sociedad: la división del trabajo y la propiedad privada.

## **RELACIONES ESTADO Y ESPACIO**

En este acápite centraremos nuestra atención en las relaciones específicas que se establecen entre el Estado y el espacio. En las páginas precedentes se intentó mostrar como estos dos elementos, por su definición, están íntimamente asociados: la sociedad, en su tránsito histórico ha ido creando estructuras, políticas, sociales, económicas, espaciales, necesarias para su reproducción y transformación.

El análisis se abordará desde dos perspectivas. Una, referida a lo que podríamos denominar los aspectos más directos de los vínculos entre el espacio y el poder. Otra, encaminada a tratar de mostrar que son las contradicciones que están detrás de las espacialidades propias de las relaciones de producción las que determinarían la eficacia de la espacialidad política y su articulación a la demás espacialidades.

En relación a la primera perspectiva, el surgimiento de la nación se asocia estrechamente a la emergencia del Estado. Éste interviene en el establecimiento de su espacio en el sentido de que tiende a monopolizar los procedimientos de organización del espacio. La nación moderna aparece así como un producto del Estado.

Ahora bien, desde cualquier lado que se mire, es perceptible que según los diversos modos de producción existen diferentes espacios, precisamente porque las formas de apropiación y de consumo histórico social han sido diferentes: “de las ciudades y la urbanización a las fronteras, a los límites y al territorio, pasando por las comunidades, los transportes, el aparato y la estrategia militar estamos ante otros tantos dispositivos de organización del espacio...” (Poulantzas, N., 1979<sup>a</sup>:118).

Los modos de producción precapitalista se caracterizan, entre otras cosas, porque la llamada sociedad civil y la política no estaban separadas. Aparentemente esto sería así por cuanto las relaciones que se establecen entre los individuos en el proceso productivo, estarían determinadas por relaciones políticas de dominación / subordinación; esto significa que aquellos individuos que por su naturaleza están subordinados (esclavos, siervos) no son considerados ciudadanos, hombres

---

políticas: el Estado es también una entidad geográfica y e aparato del Estado organiza el espacio geográfico de modo de ejercer su poder sobre los hombres?”-

libres, y en consecuencia, quienes forman tanto la sociedad civil como la política son los individuos que detentan el rol de dominadores en la relación. En este sentido Poulantzas (197<sup>a</sup>:119), sería continuo, homogéneo, simétrico, reversible y abierto. “El espacio antiguo en occidente es un espacio que tiene un centro, la polis (...) pero no tiene fronteras en el sentido moderno del término (...) ese centro (la polis y el foco de la misma) se inscribe en un espacio cuyas características esenciales son la homogeneidad y la simetría, no la diferenciación y la jerarquía...” (Ibid).

El espacio del mundo antiguo y el del feudalismo, aunque disimiles en algunos elementos, presentan puntos coincidentes. El espacio del mundo medieval también es homogéneo, continuo, reversible y abierto. “Las ciudades, los dominios y posesiones feudales están abiertos y vueltos, a través de una serie de epicentros, hacia ese centro umbilical que es Jerusalén” (Poulantzas, N., Ob. Cit.:122). La ciudad burguesa muestra una división espacial estamental. Esta ciudad ejerce una influencia sobre el campo y un proceso de urbanización del campo, que pasa a través de la confrontación ciudad – señor. Podemos encontrar ciudades sin territorio, pero con gran dominio de las relaciones comerciales y sobre el dinero<sup>4</sup>. El poder económico que detentan es tan grande que pueden llegar incluso a controlar estados enteros. “A fines del siglo XIV, el mar interior pertenecía a las ciudades, a los estados urbanos instalados en sus orillas, pero estos estados no eran a menudo más que la cobertura apenas amplia de las ciudades poderosas: el imperio de oriente era, exactamente, el doble suburbio de Constantinopla y de Tesalonia...” (Sánchez, J.,1981:191).

Con el surgimiento del capitalismo, el territorio cobra sentido en la constitución de la nación. El espacio capitalista es “serial, fraccionado, discontinuo, parcelario, celular e irreversible” (Poulantzas, N. Ob. Cit.:123). La separación del trabajador directo de sus medios de producción trae consigo el “nacimiento” de fronteras, de cercas; el espacio está constituido de distancias, de brechas. El territorio nacional es entonces esencialmente político, porque el Estado tiende a monopolizar la manera como se organiza el espacio. “El estado moderno materializa en sus aparatos ejército, escuela, burocracia centralizada, prisiones. Los individuos, formalmente libres e iguales, modernos son los componentes del Estado – Nación modernos: el pueblo – nación del Estado capitalista es el objeto de un espacio cuyas fronteras son los contornos pertinentes de los asideros y anclajes materiales del poder. El territorio nacional no es más que la figura política del cercado a nivel del Estado total y las ciudades se convierten en esas ciudades ordenadas y disciplinadas por el Estado. Este territorio se convierte en nacional y constituye entonces un elemento de la nación moderna a través del Estado”. (IBID.: 124 y ss.)

---

<sup>4</sup> en este momento el excedente es cada vez más monetario: del siervo al señor, y del señor al rey (cabeza del Estado) y de éste al financiamiento de las guerras. Los gremios y las corporaciones han de pagar su tributo y asumen, en base al poder económico que acumulan, una gran incidencia política (Claval, Paul.: 1982:121 y ss.)

Al mismo tiempo que el Estado establece las fronteras, unifica y homogeneiza los que éstas encierran. De esta manera es como el territorio se hace nacional y como la nación tiende a coincidir con el Estado. De igual forma como el Estado estableció fronteras y unificó su interior, éste se vuelca hacia el exterior: hacia los mercados. Establecer fronteras equivale a desplazarse.

Veamos ahora la segunda perspectiva. A grandes rasgos hemos visto que las contradicciones sociales que forman la trama de la sociedad son de diferentes tipos. Dentro de éstas importa resaltar las siguientes:

- a) Entre ciudad y campo; entre ramas de actividad; entre comunidades locales;
- b) Entre explotadores y explotados, clases dominantes y dominados.

Estas relaciones se presentan, en realidad, estructuradas y articuladas entre sí. En su dimensión espacial tendríamos que la intervención de la instancia política se daría de dos maneras: 1) en la reproducción de la espacialidad de los modos de producción y 2) en la articulación espacial de los modos de producción.

En relación a la primera manera, la diferenciación entre proceso de producción aislado y proceso de conjunto supone cierto estado de la división del trabajo; por ejemplo, en el modo de producción feudal, “los derechos señoriales delimitan el área agrícola colocada bajo la protección y la soberanía del noble y la asignación de la gleba a los campesinos. Con el absolutismo, y luego la generalización de la pequeña producción mercantil autárquica, el papel de lo político se limita a duplicar la asignación de la fuerza de trabajo en un espacio jurídico (el catastro) que asigna a sujetos de derechos el poder local de afectar una porción del espacio a tal o cual proceso de producción relativamente autosuficiente” (Lipietz, A., Ob. Cit.: 177.). En el modo de producción capitalista, por su naturaleza, el problema toma un cariz particular. Así, en la fase competitiva la reproducción espacial supone una división del espacio preexistente (planos de las ciudades, por ejemplo); desde esta fase es necesario entonces, la intervención del Estado. En la fase monopólica, por el contrario, la producción de espacio consiste en materializar como nuevo espacio un espacio proyectado, que sustituye al preexistente; en lugar de una reproducción del espacio antiguo, hay una liquidación de éste y una proyección en el tiempo de un nuevo espacio: los grandes conjuntos habitacionales en las afueras de las ciudades, renovación del casco urbano, etc. Esta espacialidad puede ser vista como un esquema rector de la administración del territorio y del urbanismo. (Ibid.:164).

En cuanto a la segunda manera, su espacialidad está en relación directa con el desigual desarrollo de las regiones<sup>5</sup> como forma de despliegue de varios modos de producción. Este desarrollo desigual implica desigualdades en el nivel de

---

<sup>5</sup> Una región es una “zona concreta a nivel de la cual se resuelven las contradicciones entre las clases dominantes, en la base a la fase alcanzada por la articulación de los modos de producción y del estadio a que haya llegado el capital local” (Lipietz, A. Ob. Cit.: 184).

acumulación. No obstante, es en la totalidad del territorio que el Estado debe desempeñar su papel para mantener la formación social bajo la dominación del capitalismo. Esto quiere decir que, por ejemplo, por más desigualmente desarrollados que sean los ciudadanos de un país capitalista, son libres, iguales. Por lo tanto, el Estado Nacional, por la acción regional, vela para que en su territorio no aparezcan distorsiones muy graves. El Estado, en su rol de apadrinamiento del nuevo espacio, debe intentar minimizar las contradicciones entre éste y el antiguo espacio regional concreto; las modificaciones del espacio jurídico aparecen como expoliaciones, las nuevas clases relevo como invasoras.

## BIBLIOGRAFÍA

ACOSTA, Maruja (1977) "Espacio e Ideología" En: Expresamente (Taller Experimental de Investigación Militante) N°2; Caracas, pp. 23-25.

CLAVAL, Paul (1982). Espacio y Poder. México, Fondo de Cultura Económica.

CORAGGIO, José, L. (1980) "Las bases teóricas de la planificación regional en América Latina: un enfoque crítico". En: Demografía y Economía (El Colegio de México). Vol. XIV; N°2; pp. 141-178.

HELLER, Herman (1977) Teoría y Estado. México: Fondo de Cultura Económica (8ª ed.).

LIPIETZ, Alain (1979) El Capital y su Espacio. México: Siglo XXI ed. S. A.

LOJKINE, Jean (1979). El marxismo, el estado y la cuestión urbana. México: Siglo XXI, ed. S. A.

MARX, C. Y ENGELS, F. (1974) La ideología alemana. Montevideo/Barcelona: Ed. Pueblo Unido/Grijalbo.

MARX, C. (1978) El Capital. Tomo 1. México: Fondo de Cultura Económica (13ª reimpresión en español).

PÉREZ ROYO, Javier (1980) Introducción a la Teoría del Estado. Barcelona: Editorial Blume.

POULANTAZ, Nicos (1979a) Estado, poder y socialismo. Madrid, Editora Siglo XXI, S. A.

\_\_\_\_\_. (1979b) Poder político y clases sociales en el Estado capitalista. México: Siglo XXI ed. (18ª , ed.).

SANCHEZ, Joan E. (1981) Geografía y el espacio del poder. Barcelona: Colección Realidad Geográfico N°3 (Los Libros de la Frontera).

SANGUIN, André L. (1981). Geografía Política. Barcelona : Oikos –Tau, S. A. Ediciones.

SANTOS, Milton (1976). “Sociedad y Espacio: la formación social como teoría y como método”. En: Cuadernos de la Sociedad Venezolana de Planificación (Caracas) N° 141-143; pp. 7-21.

TRINCA F., Delfina (1980). Consideraciones sobre la organización del espacio en Venezuela. Mérida: Universidad de los Andes. Facultad de Ciencias Forestales. Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales.

\_\_\_\_\_. (1984) “Organización y espacio, Ordenación del Territorio: un problema teórico- metodológico”. En: Revista Interamericana de Planificación. (México). N. 70; Vol. XVIII; pp. 83-88.